LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre la:

Institución Educativa
"Instituto Técnico Agropecuario De Candelilla
Candelilla – Tumaco

Aprobado por Resolución No. 388 de Junio de 1996, Resolución de funcionamiento No.4075 de Diciembre 27/2002, emanada del Gobierno Departamental

Confiere a:

PALMA CASTRO CAROL VIVIANA

T. I. No. 911026-12294

El título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber terminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, alcanzando los logros del Plan de Estudios del Proyecto Institucional de conformidad con la Ley General 115 de febrero 08 de 1994 y los Artículos 47 y 55 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Hiladello Mesías Angulo Ortiz
C.C. No. 5.219.672 de B/coas
Rector

Miriam Adiela Quiñones Castillo
C.C. No. 59.674.936 de Tco.
Secretaria

Anotado al folio 018 Libro de Registro No. 002

Candelilla, Noviembre 01 de 2008

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI

CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

CAROL VIVIANA PALMA CASTRO

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.087.189.435 TUMACO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

PSICÓLOGA

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS
VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

RECTOR — INSTITUCION UNIVERSITARIA RECTORIA CESMAG - PASTO

DECANO FACULTAD — INSTITUCION UNIVERSITARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS CESMAG - PASTO

SECRETARIA GENERAL — INSTITUCION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL CESMAG - PASTO

REGISTRADO AL FOLIO 456 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001

No. 7169

Scanned with CamScanner

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ACADÉMICOS EN EL EXTERIOR QUE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ DEBIDAMENTE RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2016 NOV 13

FIRMA AUTORIZADA
Rosalba Franco Rincón
Secretaria Ejecutiva

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: FRANCO RINCON ROSALBA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA EJECUTIVA
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 11/15/2018 16:31:56 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SLP163228361
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CAROL VIVIANA PALMA CASTRO
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DIPLOMA DE GRADO PREGRADO PSICOLOGA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006327789

456 Expedido (mm/dd/aaaa): 06/23/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI
CESMAG

ACTA DE GRADO No. 007
(Junio 23 de 2017)

DE: CAROL VIVIANA PALMA CASTRO

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti: el Rector, el Vicerrector Académico, el Decano y la Secretaria General con el fin de celebrar la ceremonia de grado de: CAROL VIVIANA PALMA CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1.087.189.435, expedida en TUMACO.

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Institución, el Rector de la I.U. CESMAG tomó al graduando (a) el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

PSICOLOGA

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado y en virtud de las facultades otorgadas a la Entidad por el Honorable Consejo Directivo de la I.U. CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes en esta graduación intervinieron.

RECTOR	(FDO) Fray PRÓSPERO ARCINIEGAS ZALDÚA Ofmcap.
VICERRECTOR ACADÉMICO	(FDO) GERSON IGNACIO ERAZO ARCINIEGAS
DECANO	(FDO) JULIO FERNANDO RIVERA VALLEJO
SECRETARIA GENERAL	(FDO) LEONOR GARZÓN MERA

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 23 de junio de 2017.

LEONOR GARZÓN MERA
Secretaria General

INSTITUCION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL CESMAG - PASTO

"Con calidad hacia el reconocimiento como universidad"